

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Anuncio

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia de Policarpo González Díaz-Caneja, con N.I.F. número 10524213B y domicilio en Madrid (Madrid), calle Cocheras, número 4, 3°C, expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales, procedentes de una bodega, al terreno, en el término municipal de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (Boletín Oficial del Estado número 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Boletín Oficial del Estado número 135, de 6 de junio), y sus sucesivas modificaciones, hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.397 de 2013.

Nota extracto

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto la instalación de un sistema de depuración de las siguientes características:

Características del vertido: Industrial clase 2, procedente de aseos y operaciones de limpieza de las instalaciones de una bodega.

Volumen de vertido: 830 metros cúbicos/año.

Descripción de las instalaciones: Fosa séptica (2.000 litros).

Tanque compacto de oxidación total y decantación secundaria.

Arqueta de control.

Zanjas filtrantes (2 zanjas de 30 metros).

Punto de vertido: Terreno. Coordenadas UTM (huso 30 - ETRS 89) X = 399.220, Y = 4.445.743 (metros).

La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-6798